

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
09 JUN 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.640

RETIRO, 09 JUN. 2022

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. N° 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24°, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- El Of. Ordinario N° 140 de Directora Secpla, de fecha 09/06/2022, que solicita la baja de silla panal 106-67-64 color negro;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2022, sin enajenación, el bien municipal que a continuación se señala, por encontrarse en mal estado y haber cumplido su vida útil, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
C-2719	SILLA PANAL 106X67X64 COLOR NEGRO	MALA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Secplan
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/GBT/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
09 JUN 2022
OFICINA DE PARTES